



23

Junta de Coordinación Política

Secretaría Técnica

I LEGISLATURA

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2018.
JUCOPO/ST/523/2018

Lic. Estela Carina Piceno Navarro
Coordinadora de Servicios Parlamentarios del
Congreso de la Ciudad de México,
I Legislatura.
Presente.

Por instrucciones del Diputado Ricardo Ruíz Suárez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones XXV y XLIV, 26 párrafo cuarto, 29 fracciones VII y XIX, 31, 32 fracciones XVI y XXXI, 48, 49 fracciones I, VII, XIII y XXI, y 51 fracción V, 93 fracción I y 95 de la Ley Orgánica; así como, los artículos 2 fracciones XLIV y XXXIII, 76 y 487 fracciones VIII y X del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México; me permito comunicarle que este Órgano Colegiado en Sesión de Trabajo del 17 de diciembre de 2018, aprobó el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/041/2018 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE PROPONE AL PLENO RATIFICAR AL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ COMO TESORERO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.**

Por lo anterior, se hace del conocimiento a efecto de que sea inscrito en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria programada para el Martes 18 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente


Lic. Sarai Azucena Zúñiga Rodríguez
Secretaría Técnica

C.c.p. Archivo
RRS/SAZR/arv*



**ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/41/2018
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE PROPONE AL PLENO
RATIFICAR AL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ COMO TESORERO DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.**

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.

II.- Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

III.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la citada Ley Orgánica, el pasado 24 de septiembre de 2018 se instaló la Junta de Coordinación Política en la cual se eligió la presidencia de este órgano colegiado correspondiendo al Grupo Parlamentario de MORENA.

IV.- Que en sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2018, se sometió a ratificación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México la propuesta contenida en el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/11/2018 para que la licenciada Laura Ángeles Gómez desempeñará el encargo de Tesorera del Congreso de la Ciudad de México; mismo que de fue aprobado por unanimidad.

V.- Que mediante oficio recibido el día 14 de diciembre de 2018, la licenciada Laura Ángeles Gómez hace del conocimiento de la Junta de Coordinación Política que se separa del encargo de Tesorera del Congreso de la Ciudad de México, lo anterior con efectos a partir del día 15 de diciembre de 2018.

VI.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, corresponde a esta Junta de Coordinación Política, proponer para ratificación por el voto de la mayoría calificada de las y los Diputados presentes en la sesión del Pleno respectiva el nombramiento del titular de la Tesorería.

VII.- Que fue analizada por los Integrantes de esta Junta de Coordinación Política la propuesta para que el maestro Armando López Fernández ocupe el encargo de Tesorero del Congreso de la Ciudad de México, advirtiéndose que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 504 del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

V.- Que con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de

la Ley Orgánica del Congreso de la ciudad de México, este cuerpo coelgado a fin de garantizar su debido funcionamiento tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, toma conocimiento del escrito de separación voluntaria del encargo de Tesorera signado por la licenciada Laura Ángeles Gómez, con efectos a partir del 15 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- En terminos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Organica del Congreso de la Ciudad de México, esta Junta de Coordinación Política, propone para ratificación por el voto de la mayoría calificada de las y los Diputados presentes en la sesión del Pleno respectiva el nombramiento del titular de la Tesorería a cargo del maestro Armando López Fernández

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 17 de diciembre de 2018.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Ricardo Ruíz Suárez.
Coordinador y Presidente
de la JUCOPO.

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León.
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

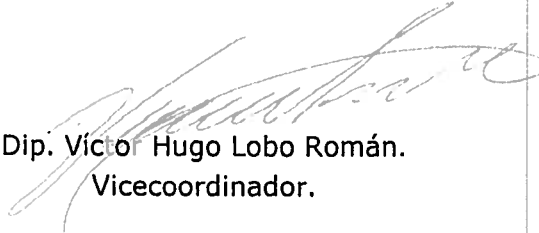
Dip. Mauricio Tabe Echartea.
Coordinador.

Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA





Dip. Jorge Gaviño Ambriz.
Coordinador.

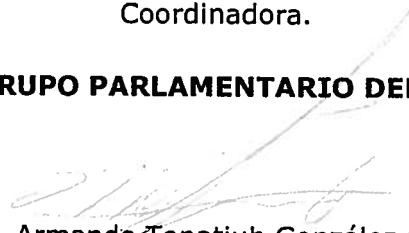

Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO


Dip. Circe Camacho Bastida.
Coordinadora.


Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
Vicecoordinadora.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


Dip. Armando Tonatiuh González Case.
Coordinador.


Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


Dip. Teresa Ramos Arreola.
Coordinadora.


Dip. Alessandra Rojo de la Vega Pícolo.
Vicecoordinadora.

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL


Dip. Fernando José Aboitiz Saro.
Coordinador

Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo.
Vicecoordinador.